OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión Página: 28
2023-07-24 03:13:24 220 cm2 $4,833.31 1/1

El quinto malo, en la administración del Gobierno de la CdMx

GABY SALIDO

El periodo extraordinario del Congreso CDMX, es el contexto ideal para analizar los avances de una gestión que, en menos de 2 meses, está obligado a enterar el Jefe de Gobierno, como su principal encomienda heredada.

Al frente de las dependencias, están las mismas personas que en su momento seleccionó Claudia Sheinbaum; y al no haber sustituciones, el 5º informe de actividades, debería darse sin contratiempos.

Mientras en algunos sectores se mantienen vivas las promesas que, antes de irse, hizo quien fuera Jefa de Gobierno, las condiciones de la ciudad no han mejorado en otras materias.

Sería ingenuo pensar que en tan poco tiempo, se podrían resolver los pendientes de esta administración, sin embargo, hay temas de lo que no se habla, o simplemente quedaron en el olvido.

Justamente el fin de semana, comentaba con vecinos lo difícil que sería señalar en una sola lista los problemas a resolver, que son resultado del crecimiento desmedido de la ciudad. Muchos de ellos más latentes que nunca.

Así, la gestión de Martí Batres lleva poco más de un mes sin que hayamos visto un pronunciamiento por ejemplo: ante la falta de agua, la infraestructura deteriorada, o los servicios públicos comprometidos.

Si bien nuestras condiciones como ciudad, son resultado de su crecimiento desmedido, debemos hacer frente a esos retos. Sin embargo, en la dinámica de no asumir responsabilidades -impuesta por la 4t-, culparíamos a las generaciones anteriores.

El deterioro de nuestra ciudad, no es casualidad; la saturación y sobre explotación de la misma, con consecuencia de un discurso que no coincide con la realidad. Pues, por poner un ejemplo: en publicidad exterior, ¿quién es responsable por no alcanzar las metas planteadas?

Hace más de un año, se expuso la urgencia por retirar anuncios de azoteas, ante el riesgo de protección civil, incluso se fijaron fechas para el retiro absoluto de esta publicidad prohibida.

Ahora, con un reglamento poco claro y con lineamientos que dan oportunidad no solo a la discreción sino a la opacidad, la Secretaría de Desarrollo Urbano entrega un balance pobre, en comparación con las metas fijadas.

Siendo el mismo barco y la misma tripulación, ¿quién es responsable por el naufragio de la CDMX?

Como sociedad, seguimos siendo víctimas de la compleja dinámica social que llena de matices y contrastes la capital del país, sin que los gobernantes en turno asuman su responsabilidad.

Y es que: es igualmente irresponsable no planear el crecimiento de la ciudad, por falta de criterios y reglas claras, como ser omiso al seguir las directrices de la planeación y dejar el desarrollo urbano a criterios discrecionales.

Así, sin pena ni gloria pasa el 5º año de gobierno de la 4T, y el primero de 7 bimestres de esta nueva gestión.

Diputada de la CdMx por el PAN

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 13
2023-07-24 04:00:41 289 cm2 $15,612.89 1/1

SEGUNDA VUELTA

"Politiquería" en mi contra, dice Xóchitl Gálvez

Por Luis Muñoz

"El burro hablando de orejas" es un dicho popular que encaja muy bien en el ex alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, quien acusa a Xóchitl Gálvez de corrupción, cuando él ha sido señalado de corrupto y algo más. El jueves 20 de julio la senadora conocida como la "señora X", citada así por el "señor S" (ysq) fue denunciada ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (CDMX) por el ex alcalde. La aspirante de la alianza Va por México (integrada por PAN, PRI, PRD) es acusada de los delitos de corrupción, enriquecimiento ilícito, ejercicio indebido de funciones y tráfico de influencias. Pero Romo no tuvo que ir muy lejos por la respuesta.

Ipso facto, Gálvez dijo que la denuncia en su contra es politiquería. Advierte que se trata de conveniencia política y desestimó la denuncia del morenista. No es difícil entender de dónde provienen los ataques, ya sea por insinuación, interpretada como mensaje subliminal, o motu proprio de quien se asume defensor de la 4T como Romo. El propósito es "descarrilar" o sacar de la jugada a la "señora X" que se ha convertido en una pesadilla para Morena, los aspirantes de este partido a la Presidencia de la República y del propio inquilino de Palacio. Todo el poder del Estado para lograrlo.

Gávez dijo en una entrevista a *El Universal* que no hizo nada indebido durante su gestión al frente de la alcaldía Miguel Hidalgo, prueba de ello es que el propio Romo, cuando encabezó la administración buscó y no encontró ninguna irregularidad, al igual que la Contraloría.

Representantes del PAN en el Congreso capitalino demandaron a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local, abrir una carpeta de investigación en contra Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, asesor de la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum Pardo.

La demanda contra Romo fue debido a que, de acuerdo a la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM), durante su gestión como alcalde erogó 8.6 millones de pesos a una empresa por trabajos que nunca se ejecutaron. Se trata del proyecto "Continuación de la construcción del nuevo edificio de la Alcaldía Miguel Hidalgo".

Como resultado de esa situación, diputados del PAN en el Congreso capitalino demandaron a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local, abrir una carpeta de investigación en contra Romo. El 4 de mayo de este año, el diario *La Prensa* publicó que la vicecoordinadora de la bancada de Acción Nacional en el Congreso capitalino, Luisa Gutiérrez Ureña, y la diputada local de ese partido, Gabriela Salido Magos, explicaron que se trata de un proyecto que Víctor Hugo no supervisó y tampoco verificó que la empresa haya regresado el dinero.

Salido Magos destacó que es necesario que la FGJ capitalina considere este caso como un acto de corrupción y abuso de autoridad, porque el ex alcalde de Morena, que ahora cobra en la nómina del gobierno de la Ciudad de México, tiene diversos señalamientos por corrupción y ahora con esta información de la ASCM, se confirma.

El viernes de la semana pasada, Xóchitl Gálvez desestimó la acusación en su contra porque durante su gestión no hizo nada indebido, prueba de ello es que nunca la denunció Romo cuando éste encabezó la administración, pues aunque buscó no encontró ninguna irregularidad, al igual que la Contraloría. La aspirante de Va por México no ignora que esto es parte de lo que le espera y ante la andanada que se avecina deberá demostrar de qué está hecha. Por lo pronto, es señalada por Romo de haber cometido ilícitos durante su función pública en la Miguel Hidalgo. Asegura tener pruebas de que Gálvez otorgó al menos 10 permisos para desarrollos inmobiliarios para la empresa High Tech Services de su propiedad. La "guerra" apenas empieza.

"Piso parejo", insiste Fernández Noroña

Otro que se sigue quejando de que no hay "piso parejo" es el diputado federal Gerardo Fernández Noroña, aspirante a la candidatura por la Presidencia de la República. Dice que es una "contienda de Estado" pues es evidente que existe toda una estructura a favor de Claudia Sheinbaum.

Ellos, junto con Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal (también Manuel Velasco) participan en el proceso interno de Morena para elegir a quien coordine el Comité de Defensa de la Cuarta Transformación rumbo a las elecciones federales de 2024. Noroña se apresuró a aclarar que "no está descalificando a nadie, solo que es evidente toda la estructura a favor de una de las personas que aspiran y eso es incorrecto.

Financiamiento a empresas turísticas

Nacional Financiera (Nafin), el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) informaron que acordaron trabajar en conjunto en favor de las empresas del sector turismo con la finalidad de contribuir a su profesionalización y acceso a financiamiento. Mediante la firma del Acuerdo de Colaboración para Promover la Capacitación, Asistencia Técnica y Financiamiento a las MiPymes Turísticas, se espera beneficiar a cerca de 64 mil empresas del ramo en la CDMX, además de que se logrará un beneficio en la generación de empleos al abarcar a toda la cadena de proveedores del sector turismo y restaurantero.

lm0007tri@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2023-07-24 01:57:22 514 cm2
Página: 13
$127,055.57 1/2

CREAN LA 'OLA AZUL' A FAVOR DE CLAUDIA

#LIDERAZGOSPANISTASDECDMX

SIN DEJAR SU MILITANCIA, SE SUMAN AL PROYECTO DE LA EXJEFA DE GOBIERNO PORQUE VEN EN ELLA LA OPCIÓN MÁS PREPARADA

CINTHYA STETTIN
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Gonzalo Espina, diputado del Congreso de la Ciudad de México, y quien hace unas semanas renunció a la bancada del PAN, presentó el movimiento denominado "Ola Azul con Claudia".

En conferencia de prensa, Espina Miranda explicó que a través de este proyecto diversos liderazgos del PAN, que sin renunciar a su militancia, han decidido sumarse y apoyar a Claudia Sheinbaum, quien busca ser la abanderada de Morena a la presidencia en 2024.

Refirió que la política debe entenderse como amor al prójimo y la búsqueda del bien común, por eso "más allá de ideologías o colores, aquí se apoya a una persona quien cuenta con un perfil académico sólido, congruente, experiencia en gobierno y ha sido una mujer que ha venido luchando desde la academia por una mejor ciudad".

"Hemos decidido, por voluntad propia y de manera libre, sumarnos al proyecto encabezado por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Este proyecto lo hemos denominado la 'Ola Azul con Claudia'", señaló.

Llamó a los militantes y simpatizantes del PAN y a todos aquellos que no están de acuerdo con las decisiones tomadas y con el rumbo del partido "a que no tengan miedo, aquí hay una opción para que sigan participando de manera activa en la política".

Reconoció que el PAN ha sido secuestrado por algunos personajes que buscan imponer una candidatura "de una persona incongruente, prepotente, como lo es Xochitl Gálvez, quien la conocemos, sabemos que es una persona que no ve por los intereses de la gente, ve por los intereses de ella".

"Desde aquí les pregunto a los panistas, ¿se van a dejar imponer a una persona que jamás los ha representado ni ha hecho nada por el partido y prueba de esto es que ni siquiera está afiliada al Partido Acción Nacional, y siempre está donde a ella le conviene, ella misma lo ha dicho?", puntualizó.

Resaltó que, a partir del miércoles 26 de julio, liderazgos y vecinos comenzarán a realizar recorridos en las diferentes alcaldías de la capital y en distintos estados "para ir sumando a panistas que ya nos han mostrado su interés en sumarse a este proyecto".

Aclaró que se enfocarán principalmente en las alcaldías Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Benito Juárez, y Cuajimalpa.

"Nuestra misión es inspirar a los sectores económicos, medios de la sociedad, a ver en la doctora Claudia Sheinbaum la opción más preparada", añadió.

Al cuestionarle porqué no renunciaban a su militancia panista, Espina Miranda agregó que no tiene porque dejar de lado su ideología, pues solo están apoyando a una persona, no a un partido.

ESPINA MUEVE PIEZAS

26
DE JULIO INICIAN RECORRIDOS PARA SUMAR A MÁS PANISTAS.

20
DE JUNIO DEJÓ LA MILITANCIA.

2021
ELECTO COMO DIPUTADO.

FIGURAS DE ACCIÓN

1 • En la presentación estuvo acompañado de otros personajes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX Página: 13
2023-07-24 01:57:22 514 cm2 $127,055.57 2/2

2 • Como su hermano, Rodrigo Espina, líder en la Miguel Hidalgo.

3 • También Gerardo Azuara, panista de la Benito Juárez.

4 • Así como a Edgar Márquez, liderazgo blanquiazul de Tlalpan.

FOTO: ANTONIO NAVA

MOTIVACIÓN | • Gonzalo Espina lidera el movimiento que apoya a Sheinbaum y que busca atraer a más blanquiazules.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Lo de Hoy
Página: 2
2023-07-24 03:06:17 264 cm2 $8,188.35 1/1

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

MANO NEGRA EN EL CONGRESO DE LA CDMX

De ninguna manera hay duda en torno al comportamiento, por lo menos extraño, tanto del coordinador del PRD en el Congreso de la CDMX, Víctor Hugo Lobo Román, y el vicecoordinador. Jorge Gaviño Ambríz. En el legislativo capitalino Lobo Román es el titular en la Comisión Permanente y Gaviño su suplente, sin embargo, el ex delegado en la GAM no se presenta a las sesiones y manda a Jorge Gaviño, que ya es más morenista que muchos que presumen serlo. Durante las sesiones, sin rubor alguno, Jorge Gaviño se la pasa pidiendo línea a la coordinadora de Morena, Martha Ávila, A Guadalupe Morales y a Valentina Batres, hermana del jefe de gobierno Martí Batres. Por lo tanto, no fue casualidad que en el periodo extraordinario del pasado viernes 21 de julio se aprobaron reformas del dúo Lobo-Gaviño. Muchos en el PRD se preguntan porqué la bancada amarilla en Donceles y Allende, tiene de vicecoordinador a un flamante morenista que apoya con matraca a la ex jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum.

Y hablando de porristas, miren a Salvador Guerrero Chiprés, dicen que en el equipo de Claudia Sheinbaum agradecieron el gesto del presidente del Consejo Ciudadano quien salió a defender el trabajo en seguridad hecho. Guerrero Chiprés busca reflectores ya que quiere ser "palomeado" para algo más en la próxima administración, aunque sueña con que lo lleven al gobierno federal, solo que, como nos comentan en el propio Consejo Ciudadano, eso está muuuy verde. Por lo pronto, la ex.jefa de gobierno sabe que tiene un leal escudero que quiere seguir trabajando después del 2024.

Propone Adán Augusto bajar edad de pensión universal a 63 años durante Gira en Puebla. Así es, no sabemos quién le hace las cuentas al aspirante a la presidencia por parte de Morena, pero ayer se aventó la puntada del año. Afirmó que a partir de 2024, el monto de la pensión aumentará a 6 mil pesos, con un compromiso permanente hacia este grupo vulnerable, pero criticó al ex presidente Vicente Fox, calificándolo como una "chachalaca", y se comprometió a no reintroducir la pensión para los ex presidentes.

En Hidalgo, de Julio Menchaca, siguen las pesquisas contra los funcionarios de la administración de Omar Fayad que habrían participado en el saqueo a las finanzas públicas conocido como "La Estafa Siniestra", de ahí que elementos de la Procuraduría estatal, bajo el mando de Santiago Nieto, aprehendieron al ex oficial mayor, Martiniano Vega, acusado por el delito de peculado de más de 30 millones de pesos. La detención se suma a la del ex director de Recursos Materiales de la Oficialía, Víctor Porras: a la del exsubsecretario de Educación, Pablo Moreno, y de varios alcaldes presuntamente involucrados con el fraude que podría alcanzar los 2 mil millones de pesos.

Nos hacen llegar un dato, de acuerdo con siete encuestadoras Alejandro Armenta sería el preferido para encabezar la candidatura de Morena al gobierno de Puebla y su más cercano seguidor es el diputado y presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, Ignacio Mier. Desde febrero a la fecha, Armenta, es a quien se le ha visto muy activo con programas sociales desarrollados en su natal Puebla y se mantiene como un serio aspirante de Morena al gobierno de la entidad.

Hasta el escritorio del gobernador de Tabasco, Carlos Manuel Merino Campos, llegaron ya las quejas de los integrantes de sus cuerpos de seguridad por la falta de uniformes y equipo de seguridad. La empresa Avacor SA de CV, encargada de suministrar las prendas, acumula más de dos meses de retrasos.

Tras la tragedia en San Luis Río Colorado Sonora, nos cuentan que el gobernador ha estado al pie del cañón siguiendo las diligencias y atención a las víctimas de la sin razón, de una persona pasada de copas. Aún cuando la fiscalía debe seguir investigaciones y peritajes, el dolor entre los sonorenses por este hecho se encuentra a flor de piel y siguen preguntando ¿por qué la locura de hacer un acto así?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Portada,CDMX Página: 1,12
2023-07-24 01:37:52 236 cm2 $52,603.41 1/1

#CONTRA FEMINICIDAS

CDMX SE SUMA A LLAMADA 'LEY MONZÓN'

#LEYMONZÓN

APRUEBAN REFORMA VS. FEMINICIDAS

LA PATRIA POTESTAD DE LOS HIJOS SE LE RETIRARÁ A SENTENCIADOS POR EL DELITO

POR CINTHYA STETTIN

El Congreso de la Ciudad de México aprobó la denominada "Ley Monzón", que advierte que será retirada automáticamente la patria potestad de los hijos cuando el padre sea sentenciado por feminicidio en contra de la madre.

En sesión extraordinaria, la coordinadora de Morena, Martha Ávila, expuso que la Ciudad de México es la segunda entidad, después de Puebla, en aprobar esta reforma.

Refirió que para esto se realizaron diversas modificaciones del Código Civil y del Código Penal, ambos para el Distrito Federal, con la finalidad de proteger el interés superior de la niñez.

"Está reforma coadyuvará a avanzar con la enorme deuda que la sociedad tiene con las mujeres y las familias, sobre todo, con aquellas víctimas de violencia feminicida y que ha causado pérdidas dolorosas e irreparables en nuestras comunidades". reiteró.

Y la diputada del PRD, Polimnia Romana, agregó que no sólo se busca proteger a las mujeres ante la violencia por razón de género, sino que también se debe garantizar la seguridad e interés superior de la niñez de las hijas e hijos de quienes llegan a ser víctimas de tan lamentable, condenable y lastimoso delito de feminicidio.

Aseguró que pocos son los feminicidas sentenciados y este dictamen busca garantizar el mínimo derecho a no repetirse.

"Un niño cuya madre fue asesinada, no debe, por ningún motivo, ser obligado a convivir con el asesino de ella", refirió.

En tanto, la diputada del PRI, Maxta González, expresó que con la aprobación del dictamen se está haciendo un acto de justicia social a "Cecilia", víctima de feminicidio, cuya familia ha llevado muchos años un proceso por la custodia de sus hijos.

Finalmente, lamentó que son muchas familias que han estado en un tema de violencia institucional, por falta de regulación de un marco jurídico.

21

• DE MAYO 2022, EL FEMINICIDIO DE MONZÓN.

48

• VOTOS RECIBIÓ A FAVOR LA REFORMA.

JUSTICIA Y LEGADO

1. • Es en memoria de la activista Cecilia Monzón.
2. • La abogada fue asesinada por su expareja.
3. • Aglutinó las propuestas de cuatro diputadas.
4. • Son iniciativas de tres fuerzas políticas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

La Jornada
Sección: Capital Página: 28
2023-07-24 03:55:50 385 cm2 $83,448.80 1/2

ASUMIREMOS LAS CONSECUENCIAS, AFIRMAN

Crean panistas *Ola Azul* en apoyo al proyecto de Claudia Sheinbaum

Nos sentimos más identificados con ella que con Xóchitl Gálvez, dicen // "No renunciaremos a Acción Nacional" // Recorrerán alcaldías y estados

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Militantes del Partido Acción Nacional (PAN) formaron la agrupación *Ola Azul* con la finalidad de apoyar el proyecto político de Claudia Sheinbaum Pardo como aspirante a la Presidencia de la República en 2024.

Con la presencia de líderes del panismo como Gerardo Azuara Rosseti, consejero político del blanquiazul en la capital, el diputado Gonzalo Espina Miranda –quien renunció a la bancada de Acción Nacional para unirse a Morena– anunció que a partir del miércoles realizarán recorridos por las diferentes alcaldías y estados para sumar a más panistas al proyecto de Sheinbaum.

Al asegurar que no renunciarán a su militancia, dijo que los panistas que apoyarán a Sheinbaum es porque se sienten más identificados con ella que con la figura de Xóchitl Gálvez, a quien "quieren imponer" de manera unilateral como candidata de la oposición a la Presidencia.

En conferencia de prensa, Espina Miranda enlistó los aspectos en los que están de acuerdo con la ex jefa de Gobierno, como su formación científica, capacidad de gestión y liderazgo, políticas sociales a favor de la seguridad e igualdad de género, trayectoria y habilidad de construir alianzas con diversos sectores políticos. "Prueba de ello es que por eso estamos aquí sumándonos con ella.

"Nosotros asumimos las consecuencias que tengamos que asumir; hoy por hoy no estamos renunciando y además creo que ya sería absurdo porque debe existir la tolerancia también. Ni siquiera la candidata que ellos quieren para su partido es afiliada. Esa alianza perdió credibilidad, es una mezcolanza de ideas políticas.

"A los panistas que no están de acuerdo con las decisiones tomadas y con el rumbo del partido, desde aquí les decimos que no tengan miedo, aquí hay una opción para que sigan participando de manera activa en la política", comentó Espina.

Por su parte, el diputado de Morena José Martín Padilla levantó la mano para competir por la candidatura de su partido a la alcaldía de Miguel Hidalgo, donde gobierna el panista Mauricio Tabe, quien, de acuerdo con los dirigentes de la oposición, podría relegirse en el puesto para otro periodo de tres años.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

▲ **Panistas que aseguraron que no renunciarán a su militancia –entre ellos los hermanos Gonzalo (tercero a la izquierda) y Rodrigo Espina Miranda (tercero a la derecha), formaron la agrupación *Ola Azul* para apoyar a la ex jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo en sus aspiraciones políticas rumbo a 2024.** Foto Congreso de la Ciudad de México

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Metropoli
Página: 7
2023-07-24 03:18:42 173 cm2 $6,450.99 1/1

Tlalpan e Iztapalapa, sin cambios en uso de suelo

PATRICIA CARRASCO

Debido a la falta de elementos técnicos y jurídicos, el Congreso de la Ciudad de México aprobó desechar dos iniciativas ciudadanas que proponían cambios de uso de suelo en las alcaldías de Tlalpan e Iztapalapa.

Las propuestas ciudadanas proponían incrementar niveles de construcción, lo que disminuiría el porcentaje de área libre.

Al presentar el primer dictamen, el diputado Carlos Hernández Mirón (Morena) afirmó que la propuesta de modificación se refiere al Programa de Desarrollo Urbano Carretera "México-Cuernavaca", que actualmente se encuentran en proceso de formulación y aprobación, debido a la última actualización vigente que se decretó el 13 de agosto del 2010 en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

Lo anterior, señala la propuesta "para permitir el uso de suelo de habitacional plurifamiliar de cuatro niveles, 30 por ciento de área libre, densidad media, una vivienda cada 100 metros cuadrados de terreno y número de viviendas 15 y un semisótano, en el predio ubicado en carretera México-Cuernavaca No. 4365, colonia Pueblo Chimalcóyotl, alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de superficie total de 562.00 metros cuadrados".

Expuso que la iniciativa no señala de manera concreta el programa que propone modificar, además que los documentos que acompañan la iniciativa hacen alusión a un domicilio diferente al de la iniciativa que se dictamina.

En relación a la iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se proponía modificar el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Iztapalapa, respecto del inmueble ubicado en Calle Sur 73 B, número 208, de la colonia Sinatel, buscaba regularizar una construcción ilegal, resaltó la diputada Gabriela Salido Magos (PAN).

IGNACIO HUITZIL

Las propuestas ciudadanas proponían incrementar niveles de construcción

Metrópoli
Presentarán denuncia contra Rafael Carmona

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: Portada
2023-07-24 04:15:01 658 cm2
Página: 1,14
$122,583.50 1/3

ALERTA

Alajandro Páez - Página 12

Focos rojos por escasez de agua en el Valle de México; se prefiere pagar primero el celular que el agua

Se encienden "focos rojos" por escasez de agua en el Valle de México

Las causas: disminución del nivel de las presas del sistema Cutzamala, falta de pago, nuevas fugas, falta de presupuesto y mantenimiento, entre otros aspectos

Alejandro Páez
metropoli@cronica.com.mx

Alerta

La crisis de escasez de agua que se vive en territorio nacional ya prendió los "focos rojos" en el área metropolitana y en especial en la ciudad de México donde la disminución del nivel de las presas del sistema Cutzamala, el aumento en las fugas, falta de presupuesto y mantenimiento, el aumento de construcciones inmobiliarias que han provocado un desequilibrio ambiental, tienen en alerta a la capital del país donde el acceso de este vital líquido para los 80 municipios del Valle de México cada vez se complicará más de no poner en marcha una serie de medidas desde la esfera gubernamental pero también ciudadana.

Pese a las campañas, no ha un cambio en los patrones de consumo que tiene la ciudadanía, menos un diagnóstico y reparación de fugas silenciosas que se registran en los sanitarios de hogares y negocios pero la cultura del pago de agua puntual es casi nula e incluso mucha gente ni siquiera la paga, lo que impacta el flujo de recursos para proveer agua al Valle de México y al CDMX.

El pago de agua está en el quinto o sexto lugar de prioridad entre la ciudadanía, la cual paga primero su celular o cualquier otro servicio antes que el agua, se lamenta Víctor Manuel Báez Melo Consejero del Estado de México, Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento (ANEAS).

En el documento "El derecho humano al agua en la CDMX ¿Dónde estamos y qué necesitamos?" elaborado por el Instituto Belisario Domínguez con base en el Conversatorio "Voces de la CDMX: el futuro de nuestra metrópoli", se advierte que la escasez de agua, ya es una de las principales preocupaciones en la capital del país y lo 80 municipios del Valle de México sobre todo ante el temor de lo que se vivió en la ciudad de Monterrey, que se quedó sin agua en el 2022, pero también por la disminución del nivel de las presas del sistema Cutzamala que abastecen nuestra metrópoli.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) una persona requiere 100 litros de agua al día para satisfacer sus necesidades; sin embargo, esta misma organización reportó que el consumo promedio de agua en la Ciudad de México es de 366 litros diarios por persona. Esto demuestra que el principal problema no es la falta de suministro, sino la inequidad en su distribución.

En 35 de los 80 municipios del Valle de México tienen menos de la mitad de sus viviendas con servicio diario de agua, 14 municipios en el Valle tienen a más del 90% de sus viviendas sin servicio diario de agua, mientras que para la Ciudad de México la cifra de ese tipo de viviendas es del 24%.

Además, en la Región Hidráulica Administrativa 13, que es la que corresponde al Valle de México, se encuentran 14 acuíferos sobreexplotados, alertó, Oscar Monroy Hermosillo Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa

SE DUPLICAN FUGAS

Esta situación se agrava por las fugas que se registran en la red hídrica de la ciudad de México que tan solo en los últimos tres años, este grave problema se duplicó, lo que ha provocado la pérdida del 40% del agua por esta situación.

Según cifras del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), hubo un registro de 15,239 fugas. Esto significa en promedio un aumento del 71% en comparación con las 8,000 fugas detectadas en el 2020.

Las alcaldías que tuvieron mayor número de fugas en su red hidráulica fueron Coyoacán, Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

"Es urgente y necesario modernizar la infraestructura hídrica de la capital para una gestión más eficiente, principalmente para atender el problema que representan las tomas clandestinas y las fugas debido a la antigüedad de las tuberías", aseguró la Presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua del Congreso de la CDMX, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

MAS AGUA LIMPIA QUE SUCIA POR DRENAJE

Eso sin contar con el grave desperdicio de agua que fluye de los ríos que rodean al Valle de México pues mucho de ese caudal, va a parar al drenaje o las alcantarillas.

"Otra fuente que no se aprovecha lo suficiente es el agua de los ríos que se desperdicia en el drenaje. En promedio anual tenemos más agua limpia corriendo por nuestros drenajes que agua sucia", lamentó Oscar Monroy Hermosillo Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa

Explicó que la planta más importante es la que se encuentra en el Cerro de la Estrella que es de mucha utilidad para rellenar los canales de Xochimilco y el riego en Tláhuac. El resto de las plantas que existen en la ciudad contribuyen muy poco en proveer agua tratada para usos no potables.

Otro factor que perjudica el acceso al agua es la falta de cumplimiento de los desarrollos inmobiliarios para realizar obras de mitigación en materia hidráulica que tienen como propósito reducir el impacto negativo de su construcción en la renovación de la infraestructura de la red de drenaje de agua potable.

El diputado, Ernesto Alarcón Jiménez Integrante de la Comisión de gestión del agua del Congreso de la CDMX, recordó que el problema del agua se vive en todo el mundo.

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), 40% de la población mundial vive en una situación de escasez hídrica.

Esto explica por qué en la Agenda 2030 uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible consiste en garantizar el agua limpia y el saneamiento pero la humanidad está lejos de cumplir con las metas establecidas en dicho objetivo y el calentamiento global lo complica aún más.

Señaló que la CDMX, al ser una megaciudad de más de 10 millones de personas, genera un desafío para proveer de agua a toda la población, reto que ciertamente no es nuevo, se remonta a varias décadas.

Se encienden "focos rojos" por escasez de agua en el Valle de México

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Cuartoscuro

El acceso de este vital líquido para los 80 municipios del Valle de México cada vez se complica más ante la falta de medidas gubernamentales y ciudadanas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

El Independiente
Sección: Ciudad
2023-07-24 05:16:28 291 cm2
Página: 15
$0.00
1/2

¡Sí trabajan!; aprueba Congreso 52 dictámenes

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

Es probable que el Congreso de la Ciudad de México haya sido más productivo en el Periodo Extraordinario celebrado el viernes pasado, que en todo el Periodo Ordinario anterior, debido a que los diputados discutieron y aprobaron prácticamente por unanimidad 52 dictámenes de temas diversos: internet gratuito en la capital del país, la no discriminación en condominios, castigos más severos a feminicidas y agresores de animales de convivencia.

Uno de los asuntos más relevantes fue aprobado por unanimidad: la designación de las 11 personas que conformarán el Consejo Judicial Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, instancia que propondrá al pleno del Congreso de la Ciudad de México la ratificación por 4 años más en el cargo a la fiscal Ernestina Godoy.

"La conformación de este Consejo honorífico es muestra de un alto grado de pluralismo, donde se ven reflejadas diversas posturas y enfoques de cada uno de los participantes", dijo el titular de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y diputado de Morena Octavio Rivero.

Los electos rindieron protesta ese mismo día, quienes son: Héctor Muñoz Ibarra, Sandra Margarita Rivas González, Emiliano Robles Gómez Mont, José Francisco Sánchez Magallán González, Alejandra Monserrat Romero Galván, Bárbara Yllan Rondero, Teresa Mercedes Hernández Morales, Carlos Edmundo Cuenca Dardón, Irving Pedro Chegüe Luna, Gabriela De la Torre Mercado, Jorge Nader Kuri.

En otro tema, la Ciudad de México se convirtió en la segunda entidad del país en aprobar una reforma al Código Civil local para que se retire, de manera automática, la patria potestad de los hijos cuando el padre sea señalado por tentativa de feminicidio o feminicidio en contra de la madre.

Esto se conoce como #LeyMonzón, en memoria de la activista y abogada Cecilia Monzón que fue asesinada por su expareja. "Si bien la familia de Cecilia mantuvo la custodia del menor, era el padre, presunto feminicida, quien legalmente ostentaba la patria potestad, por lo que la reforma tiene por objeto evitar situaciones similares en la capital y resultaba imperativo legislar para retirar automáticamente la patria potestad a los feminicidas y suspenderla para aquellas personas que estén siendo investigadas por feminicidio", explicó la diputada y coordinadora de Morena Martha Ávila.

El Congreso CDMX también adicionó diversos artículos de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, en materia del derecho de igualdad y no discriminación, a fin de erradicar actos que atenten contra estas garantías.

Estas reformas responden a las denuncias y la opinión emitida por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (CO-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

PRED) el 25 de abril de 2022, respecto del reglamento del condominio Cumbres de Santa Fe, el cual fue considerado discriminatorio.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL HERALDO DE MÉXICO
El Heraldo de México
Sección: La Dos
2023-07-24 03:56:28 232 cm2
Página: 2
$47,863.23
1/1

Sacapuntas

LITIGIO CONTRA LAS ARMAS

ALEJANDRO CELORIO

› Día importante será este lunes para el gobierno federal. El consultor jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, **Alejandro Celorio**, comparecerá en Boston, Massachusetts, por la demanda contra fabricantes de armas interpuesta en Estados Unidos. En esta audiencia, México presentará ante los jueces de apelación, sus argumentos orales para demostrar que el juez de primera instancia no debió desechar la querella.

GONZALO ESPINA

SUMAN APOYOS

› Quien fuera diputado del PAN en el Congreso de la CDMX, **Gonzalo Espina**, presentó el movimiento "Ola Azul con Claudia", donde dijo que a través de este proyecto diversos liderazgos del PAN, sin renunciar a su militancia, han decidido sumarse y apoyar a la exjefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, rumbo a la elección de 2024.

MARKO CORTÉS

APRIETAN EL PASO

› Tímida respuesta han recibido de la militancia del Partido Acción Nacional para registrarse en la plataforma del Frente Amplio por México. El líder del blanquiazul, **Marko Cortés**, envió misivas a las dirigencias estatales para pedirles acciones que motiven a que se inscriban, pero todavía están lejos de cumplir con su objetivo.

XÓCHITL GÁLVEZ

XÓCHITL AVANZA

› Efectos colaterales han provocado los ataques del presidente **López Obrador** contra **Xóchitl Gálvez**. Nos dicen que los hijos de la senadora ya fueron molestados en sus empresas. Temen que la publicación de contratos y su domicilio fiscal, por parte del Presidente, los convierta en blanco del crimen. Con todo y eso, no renunciará **Xóchitl** a la carrera presidencial.

RENÁN BARRERA

LA CARTA FUERTE EN YUCATÁN

› Con *paso firme* sigue **Renán Barrera** para convertirse en el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) para Yucatán. Diversas mediciones lo colocan por encima de **Liborio Vidal** y **Julián Zacarías**. Mientras que **Cecilia Patrón** se perfila para la alcaldía de Mérida. Y el superdelegado federal, **Huacho Díaz** *pinta* para ser el abanderado de Morena al estado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548